



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2020- "AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SAN LUIS, 27 FEB 2020

VISTO:

El EXP-USL: 20070/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada de los aspirantes Dr. Diego Alberto CIFUENTE (DNI 22.043.229) y Dr. Eduardo Jorge BORKOWSKI (DNI 11.838.371) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA para cursos del Área Química Orgánica, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Orgánica eleva la solicitud de convocatoria cerrada y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes Dr. Diego Alberto CIFUENTE (DNI 22.043.229) y Dr. Eduardo Jorge BORKOWSKI (DNI 11.838.371) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA, para cursos del Área Química Orgánica, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada mencionada en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dr. Osvaldo Juan DONADEL (DNI 16.882.557),

...///

Cpde. Resolución N°

1.02 - 20⁻¹⁻

Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac Qca Bioq y Farmacia
UNSL

Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac Qca Bioq y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

Dr. Eduardo Jorge MARCHEVSKY (DNI 10.655.104) y
Dr. Manuel Wilfrido OJEDA (DNI 11.310.593).

SUPLENTE: Dr. José Roberto SAAD (DNI 11.310.821),
Dra. Liliana Patricia FERNÁNDEZ (DNI 14.888.008) y
Dr. Fernando Daniel SUVIRE (DNI 16.554.539).

ARTICULO 3°.- La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, acompañadas del Curriculum Vitae, en horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir del 3 (TRES) de marzo de 2020 y hasta el 5 (CINCO) de marzo del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTICULO 4°.- La selección de aspirantes se realizara mediante evaluación de antecedentes (artículo 16° Ordenanza N° 36/16-CS).-

ARTICULO 5°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N°
gmm

1.02 - 20


Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderrós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL